



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2 DEL CONCEJO MUNICIPAL LUNES 30 DE ENERO DE 2012

Presidente:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez.

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Caru

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las diez horas, cuarenta minutos del día 30 de Enero de 2012, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

1.- Incentivos Municipales Personal Educación

Presidenta : Comenzamos con la sesión Extraordinaria número dos del Concejo Municipal con un único punto a tratar Incentivos Municipales personal de Educación.

Sec. Municipal : A petición de los Concejales revisé el Reglamento Interno, efectivamente las sesiones ordinarias deben ser convocadas de acuerdo al reglamento, pero es un requisito en virtud en el sentido que el Alcalde no puede llamar en cualquier momento a una sesión ordinaria, no está especificado respecto a que se pueda sesionar mas veces porque indistintamente a que ustedes tienen un acuerdo de concejo no podemos estar sobre lo que dice la ley, la que dice que deben de ser tres sesiones mínimos, por lo tanto no hay inconveniente que se pueda sesionar de forma ordinaria. Les pedí que quedara en Acta por un tema de ordenamiento porque cité a cuatro sesiones extras al Acuerdo Concejo que estaba y en este momento doy fe que pasaría hacer una sesión Ordinaria que pasaría a ser la número cuatro, la tabla que les presentaremos sería la siguiente:





- 1.- Lectura de correspondencia
- 2.- Incentivos municipales personal de educación. (Daem).
- 3.- - Inicializaciones (DOM)
- Solicitud trato directo proyectos para pronta ejecución.
- 4.- Asignación transitoria especial artículo 45 personal atención primaria (Salud)
- 5.- Cierre presupuestario año 2011 (Departamento de administración y finanzas municipal, salud y educación)
- 6.- Solicitud patente provisoria señora Claudia Cabezas
- 7.- Creación juzgado policía local
- 8.- Puntos varios

Sec. Municipal : Si el Concejo y la Alcaldesa están de acuerdo sesionaremos como sesión Ordinaria N° 4.

Presidenta : Están de acuerdo Señores Concejales de sesionar en una reunión Ordinaria.


Concejo : De acuerdo

ACUERDO N° 28

Se aprueba por unanimidad del Concejo municipal modificar la citación de las sesiones extraordinarias N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5, quedando citada como sesión ordinaria N° 4 incorporando los temas en la tabla de dicha sesión.

Se cierra la sesión en nombre de Dios y la patria a las diez horas, cuarenta y cinco minutos.


ROXANA ARANDA CARU
SECRETARÍA MUNICIPAL


SANDRA BERNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA

